



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE AVILÉS NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 100/2018.*

D/D.<sup>a</sup> María Dolores Cepeda Galicia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000100/2018 de este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento integro en la oficina judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha 24/10/2018
- Plazo para interponer el recurso: 3 días reposición.
- Empresa a quien se notifica: Contratas y Excavaciones Avilés SL

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 21 de noviembre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-11746.